

para ver de lograr establecerlo en una dependencia del mismo muelle, para estar así en inmediato contacto con los pescadores.

En cuanto al modesto Museo Oceanográfico, los Sres. Caballero, Añíbarro y Cañizares continúan estudiando la mejor manera de crearlo provisionalmente en un salón especial del Instituto.

Con este motivo, el Sr. Bertrand presentó un frasco conteniendo crustáceos cogidos en la costa donostiarra y convenientemente preparados según la fórmula química especial de la Sociedad de Oceanografía de La Coruña.

Los Sres. Caballero, Mercader, Aristeguieta, marqués de Seoane y Peña y Goñi, trataron de los socios correspondientes que han de representar á la Sociedad en los puertos de Guipúzcoa. Con preferencia se designarán personas prácticas más que teóricas, y, en especial, entre patronos de lanchas pesqueras, de reconocida respetabilidad.

Todos los vocales se congratularon en extremo de lo perfectamente que empiezan los primeros pasos de la Sociedad, y señaladamente por las grandes simpatías que hacia la misma demuestran las clases pescadoras de San Sebastián y puertos de Guipúzcoa, comprendiendo éstos con su natural intuición, las ventajas y servicios que puede y debe reportarles la Oceanografía.

En corroboración, el Sr. Soraluce se ocupó de una carta recibida del ilustre naturalista Sr. Dr. Richard, director del Gabinete científico de S. A. S. el príncipe de Mónaco y del regalo de una soberbia obra que va a efectuar dicho soberano al Museo, todo lo cual viene á probar que si la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa trabaja con fe y entusiasmo no dejándose desanimar por las dificultades que puedan presentarse, no han de faltarla importantes y altos patronatos, en bien de los pescadores y navegantes del Cantábrico.

La comisión especial del sello, insignias y atributos, que la constituyen los Sres. Salazar, marqués de Seoane, Aristeguieta y Gorostidi, presentó oficiosamente un anteproyecto, y á propuesta del Presidente D. Paulino Caballero, apoyado por los señores marqués de Seoane y Soraluce, se acordó estudiar la manera de que en los escudos é insignias, aparte de los atributos de la Convención Internacional Oceanográfica, figuren las armas de la inmemorial y célebre Cofradía de Mareantes de San Sebastián, glorioso recuerdo histórico-guipuzcoano medioeval.

El señor marqués de Seoane prometió que, para la próxima sesión, presentará un trabajo histórico-heráldico acerca del particular.

Se habló con suimo agrado de las demandas de inscripción de socios que van interesándose á los señores vocales.

Y terminó la sesión leyendo el señor Presidente el extenso y notabilísimo discurso que acerca de pesquerías y oceanografía en el Cantábrico, etc., ha pronunciado en el Congreso el diputado á Cortes por La Coruña D. José del Moral, acordándose felicitarle calurosamente y enviarle un telegrama de enhorabuena.

Se levantó la sesión á las siete, tratándose luego en sesión secreta de varios asuntos muy importantes para la Sociedad.

#### 4.<sup>a</sup> SESIÓN

*Sábado 7 de Noviembre de 1908.*

Con asistencia de los Sres. Caballero, Salazar, marqués de Seoane, Mercader, Soraluce, Molina, Cañizares, Gorostidi y Bertrand, este último en representación del Real Comité de La Coruña, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente, D. Paulino Caballero, dió lectura al reglamento por el que ha de regirse la Sociedad, el cual fué aprobado.

El Sr. Bertrand anunció á la Sociedad, que personalmente procederá con aparatos especiales en la pesca del «Plankton», único organismo flotante cuya desaparición de nuestras aguas ha sido causa de la escasez de pesca, á pesar de que hay quien suponga que las desviaciones del Gulf Stream son la causa de la emigración del pescado á Oriente. Demostró cómo por el microscopio ó por el ácido crómico se descubre la existencia de miles de estos infusorios en las redes de malla finísima capilar que no se descubren á simple vista.

Hizo ver la gran importancia que tiene el conocimiento de estos estudios científicos para hacer comprender á la sufrida gente pescadora los verdaderos orígenes de su malestar.

Creía, dado el entusiasmo que anima á la comisión, que en poco tiempo San Sebastián podría contar con un Museo Oceanográfico de verdadera importancia, siempre que las Corporaciones y el Gobierno pusiesen de su parte algo para ayudarla.

Asimismo, dicho señor leyó una carta de la Sociedad Oceanográfica del Golfo de Gascuña, en la que su Presidente trasladaba las preciosas películas cinematográficas que la tripulación del *Cartier* ha obte-

nido en las regiones polares, y abrigaba la esperanza de que, de paso para La Coruña, quedaría en San Sebastián, en donde ha sido galantemente invitado para dar varias conferencias con proyecciones lumínicas sobre sus exploraciones científicas en el Polo Norte.

La comisión dió las gracias á dicho señor por la entrega que hacía á la Sociedad de la fórmula química particular que emplea para la conservación de ejemplares en frascos, con los mejores resultados.

El Sr. Soraluce (D. Pedro Manuel), regaló á la biblioteca de la Sociedad un interesante libro sobre el Congreso Internacional de P. Marítimas y Fluviales de Bayona y Biarritz, y se acordó darle un expresivo voto de gracias.

Al tratar sobre los atributos que ha de llevar la insignia de la Sociedad, el señor marqués de Seoane leyó un profundo estudio histórico sobre el papel que han desempeñado en la historia de la pesca los bravos marinos vascongados, aportó interesantísimos datos de las excursiones que hacían los vascongados á Terranova en busca de la ballena, y detalló cómo al regresar hacían sus ofrendas de aceite puro de ballena á la Virgen del Coro en la Iglesia parroquial de Santa María de nuestra ciudad. Estudia también la legitimidad de los escudos heráldicos que ostentan San Sebastián, Fuenterrabía, Zarauz, Guetaria y Motrico, con sus lemas. En brillantes y elocuentes párrafos, abundantes en fechas y citaciones, demuestra el orgullo que ha de sentir todo vascongado al recordar historia tan gloriosa de nuestros antepasados, ignoradas por la generalidad de españoles, ya que cientos de barcos vascos remontaban hasta las estribaciones de la América del Norte y Groenlandia, junto con los normandos en la pesca de la ballena, bacalao y focas, allá por el siglo XIII. Se extendió sobre los trabajos hechos por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, Astilleros de Pasajes, Factorías vascongadas en Brujas, etc.

Hizo la historia del marinero vasco inmortal D. Juan Sebastián del Cano, gloria guipuzcoana, por ser el primero que dió la vuelta al mundo el año 1522, habiéndole concedido el emperador Carlos V el escudo de armas en el que se lee: «Primus circum de disti me», grabado sobre un globo terráqueo, y proponía que la Comisión Oceanográfica ostentase un escudo parecido sobre un fondo con bandera donostiarra. El señor Presidente, en nombre de los vocales, dió las gracias más efusivas al señor marqués por los interesantísimos datos que aportaba, y se acordó que en el sello de la Sociedad apareciese el tal escudo.

El Sr. Soraluce puso en conocimiento del Consejo la penosa situación por la que atravesía el celoso é infantigable atalayero D. Leonardo Echarri, quien después de 45 años de trabajos durísimos, habiendo con auxilio de sus anteojos de larga vista arrancado del mar á muchas víctimas, reportando al comercio en general valiosísimos servicios—y esclavo de su deber como el que más—, se halla hoy día con su vista perdida en el servicio de la profesión y sin una pensión ó retiro para poder descansar.

Abundando en estas mismas ideas los Sres. Mercader y Salazar, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Mercader, Molina y Gorostidi, para que, junto con la Cámara de Comercio, vean si pueden conseguir para dicho atalayero el retiro á que es acreedor.

Con lo que se dió por terminado el acto.

### 5.<sup>a</sup> SESIÓN

*Martes 15 de Diciembre de 1908.*

Hoy, á las cinco de la tarde, celebró sesión ordinaria en el Instituto, bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, para ocuparse de varios asuntos de señaladísimo interés en pro de los pescadores y navegantes del Cantábrico.

Concurrieron los Sres. Aristeguieta, Dr. Cañizares, Machimbarrena (A), Mercader, Molina, Orcolaga, marqués de Seoane, Soraluce, Dr. Vic y Gorostidi (vocal Secretario).

Y en representación del Subcomité Oceanográfico de La Coruña, D. Esteban Bertrand.

Excusaron su asistencia los Sres. Añíbarro, Cantón, Peña y Goñi y Salazar.

Leída el acta de la sesión anterior, de 7 de Noviembre pasado, fué aprobada.

El Sr. Caballero presentó los Estatutos, debidamente aprobados por el señor Gobernador civil, marqués de Velilla de Ebro, quedando así constituida legalmente la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Se acordó participar oficialmente dicha constitución á D. Alfonso, al príncipe de Mónaco, á las autoridades marítimas y civiles y á las Sociedades de Oceanografía de La Coruña, Burdeos y Lisboa.

Se convino haberse recibido con agrado una carta del secretario

particular del príncipe de Mónaco y una comunicación de gratitud de D. Leonardo Echarri.

El señor Presidente tributó una felicitación, en nombre de la Sociedad, por considerar el caso de gran honra para la misma, al señor D. Juan Miguel Orcolaga por la importante carta que le ha dirigido el director del Observatorio Meteorológico y Magnético de Lisboa, general Pina Vidal.

Unieron sus expresivos plácemes los señores marqués de Seoane, Mercader y Machimbarrena.

Se acordó conste todo con gran satisfacción.

El Sr. Orcolaga dió sinceras gracias.

Fueron presentados y admitidos como socios, los Sres. D. José Ibarra, D. Modesto del Valle Lersundi y D. Eduardo Amoedo.

Dados sus conocimientos especiales, se acordó que el Licenciado en Ciencias Sr. Amoedo, reemplace en la Junta Directiva á D. José Domercq.

Acto seguido se procedió, de conformidad con la índole de los trabajos oceanográficos, á la subdivisión de la Junta Directiva en cuatro secciones, á saber :

*Meteorología.*—Sres. Caballero, Orcolaga, marqués de Seoane y Soraluce.

*Geología submarina, corrientes y física oceanográficas.*—Sres. Salazar, Peña y Goñi, Machimbarrena y Molina.

*Pesca.*—Sres. Mercader, Aristeguieta y Gorostidi.

*Historia Natural y Biología ictiológica.*—Sres. Dr. Vic, Dr. Cañizares y Licenciado Amoedo.

Se convino que los Sres. Añíbarro y Cantón se ocupen de asuntos jurídico-económicos.

A continuación, los Sres. Molina y Cañizares dieron oficiosas noticias acerca de la exploración efectuada en 20 de Noviembre pasado á bordo del *Mamelea número 7*, y respecto á lo cual presentará una Memoria el Sr. Amoedo en la próxima sesión.

La Sociedad de Oceanografía quedó sumamente reconocida á los Sres. Mercader, Cañizares, marqués de Seoane y Amoedo por su importante colaboración en dichos estudios oceanográficos.

Se acogió con benevolencia un escrito que presentaban veintidós pescadores de este puerto rogando la valiosa intervención de la Sociedad de Oceanografía (basándose para ello en los fines científicos y hu-

manitarios de la misma), cerca del señor Comandante de Marina, en un caso concreto de pesca en las orillas del mar.

Se convino trasladar el citado escrito á la comandancia de Marina.

\* \* \*

Tomando por fundamento la petición elevada al Gobierno por el Sr. Moret acerca del servicio meteorológico en el Cantábrico y las manifestaciones anteriores del señor Presidente de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, D. Paulino Caballero, se acordó, en primer término, felicitar y dar las gracias en nombre de los pescadores al presidente del Consejo de Ministros citado, y después, de conformidad con el Subcomité Oceanográfico de La Coruña, soliitar del Ministerio de Marina, el establecimiento definitivo y oficial del servicio meteorológico internacional en el Cantábrico, asunto de tanta trascendencia é importancia científica y humanitaria para los pescadores y navegantes.

Hoy por hoy, mirando la mayor economía y en vista de los estudios efectuados, basta con crear en La Coruña un observatorio meteorológico en regla y dar mayor importancia al de Iguelo, uniendo ambos centros con Lisboa, Azores, Burdeos, Brest y París.

Con dicho motivo se entabló una interesantísima discusión científica acerca de meteorología, oceanografía y climatología, tomando parte principal en ella los Sres. Ciballero, Machimbarren, Mercader, Orcolaga, Dr. Vic, Soraluce y Gorostidi.

Tan notable fué la verdadera conferencia que dió allí el Sr. Orcolaga, que la Junta le rogó la pusiera por escrito para comunicarla á la prensa local.

La sección de Meteorología quedó encargada con el Secretario, Luis Gorostidi, de cumplimentar dichos importantes acuerdos.

Los señores marqués de Seoane y D. Esteban Bertrand se despidieron ofreciéndose incondicionalmente en Madrid y La Coruña, quedándoles reconocida la Junta.

Se levantó la sesión á las siete y media.

6.<sup>a</sup> SESIÓN

*Lunes 11 de Enero de 1909.*

Bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, se reunió hoy la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía en el salón de actos del Instituto provincial.

Dióse lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El marqués de Seoane hizo entrega al Presidente, del escudo de la Sociedad, preciosa obra de arte, por lo cual se propuso por unanimidad dar á dicho señor un expresivo voto de gracias.

La comisión de Biología dió cuenta del resultado de la exploración hecha en alta mar con el *Mameleña* número 7 en 20 de Noviembre, habiéndose podido con ayuda del microscopio, tan sólo demostrar la existencia de algunos *foramíferos cirropudos*, no habiéndose podido descubrir la presencia del *plakta*, microorganismo tras el cual va la sardina.

La comisión de Pesca presentó un estudio comparativo entre las distintas Sociedades Oceanográficas que funcionan en Europa, dando la preferencia á las alemanas.

Las Sociedades alemanas han creado diversas escuelas de pesca, en donde profesores prácticos enseñan nociones de Náutica, Yatiología y Oceanografía. Adelantan fondos en metálico reembolsables sin interés. Se dedican al estudio de las verdaderas redes que se deben emplear en las pesquerías de tal modo que, hoy en día, la sardina que antes bajaba en bancos al Cantábrico, se halla detenida por los pescadores del litoral del Norte.

Después de fundar Bancos de préstamos, Bolsas de contratación, etcétera, han llegado á implantar un servicio de telegrafía sin hilos para poder comunicar á los pescadores en alta mar cuanto á su negocio se refiere.

El Gobierno alemán ha creado un fondo de 125.000 francos para exploraciones.

El señor Presidente, después de dar las gracias á la comisión, animó para que se imite lo que se hace en Alemania, á fin de obtener los mayores resultados para nuestros marinos, tanto bajo el punto de vista científico como financiero.

En breve quedará terminado un mapa submarino de temperaturas tomadas á distintas profundidades.

Se dió cuenta que el mes de Abril se inaugurará, según anuncia la prensa extranjera, el soberbio Museo Oceanográfico de Mónaco.

#### 7.ª SESIÓN

*3 de Junio de 1909.*

En la ciudad de San Sebastián á 3 de Junio de 1909 y sus once horas de la mañana, se reunió en el Salón de Juntas del Instituto Provincial, este Consejo, bajo la presidencia de D. Paulino Caballero, concurriendo los señores marqués de Seoane, Molina, Aristeguieta y Gorostidi.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor marqués de Seoane hizo el descargo de los trabajos por él realizados en el Ministerio de Marina en Madrid, y se propone en su nuevo viaje seguir trabajando en nombre de la Junta de Oceanografía de Guipúzcoa. El señor Presidente dió las gracias al Sr. Seoane en nombre de la Junta.

Se acordó entregar 25 pesetas para las familias de los naufragos de Orio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.



# EUSKAL-ERRIA

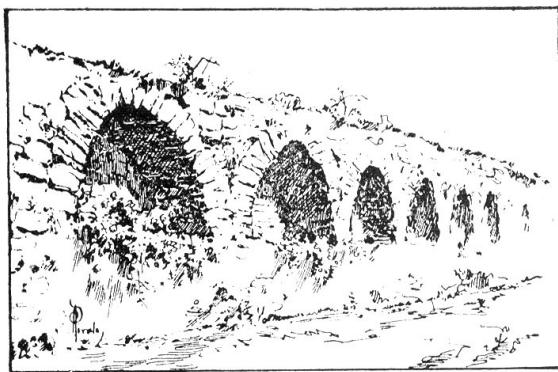
REVISTA VASCONGADA

T.º LXV SAN SEBASTIÁN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1911 N.º 1040



JOSÉ VICENTE ECHEGARAY JAUNA

# JOSÉ VICENTE ECHEGARAY



## MORLANS-GO URBIDEA

Tiñaku edo Pepe Botellas, edo zalako ura, eta egin ziran Donostiko erria-ren jabe.

Prantze-zen mendian zeuden donostiarak, 1813-ko Agorrillaren 31-an ingeles-ak brechatik sartu, erri guztia kiškaldu eta nagusitu ziran arte.

Al zuten bezela itzul egin zuten donostiarak, eta Uztaillaren 8-an bildurik Zubietako Aizpurua-ren echian, Donosti-ko erria berriro alchatzeko asmua artu zuten.

Eta ori da guzia. Ortik aurrerakoik ez galdetu alperrik da ta.

Geroztikakoak bai, geroztikakoak ez dituzte gordeko; ez da arri koskorrik bere kondaira punta ez duenik, eta pozik eta pozik

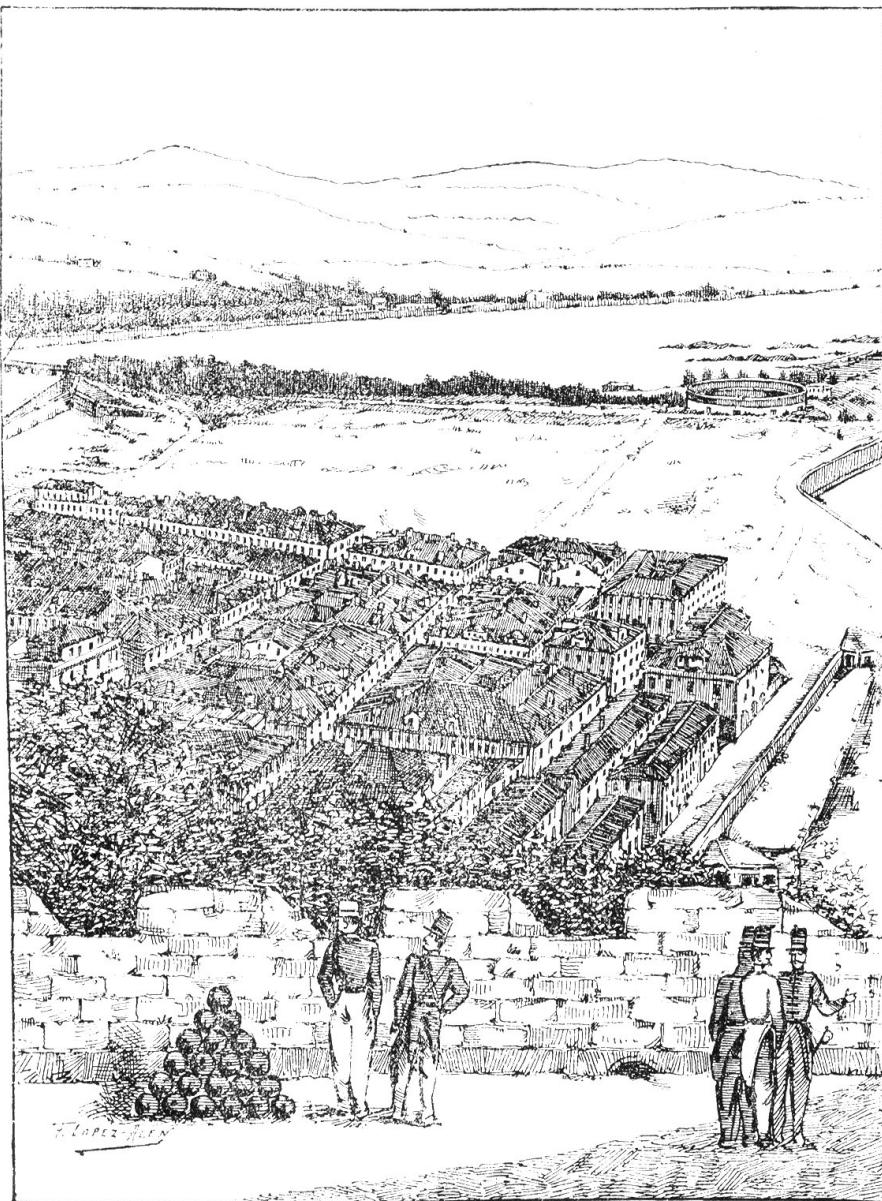
Donostiar askoentzako gure erriko kondaira juan dan gizaldian asten da.

Aurreroko gizaldietatik ez dute esagutzen beririk batere.

Joše-mari-tarentzat kondairak asiera au du: Donostia zegon murru beltz, sendo, gogor, bikain batzubekin lotuba. Frantziatik etorri ziran beren Josepe

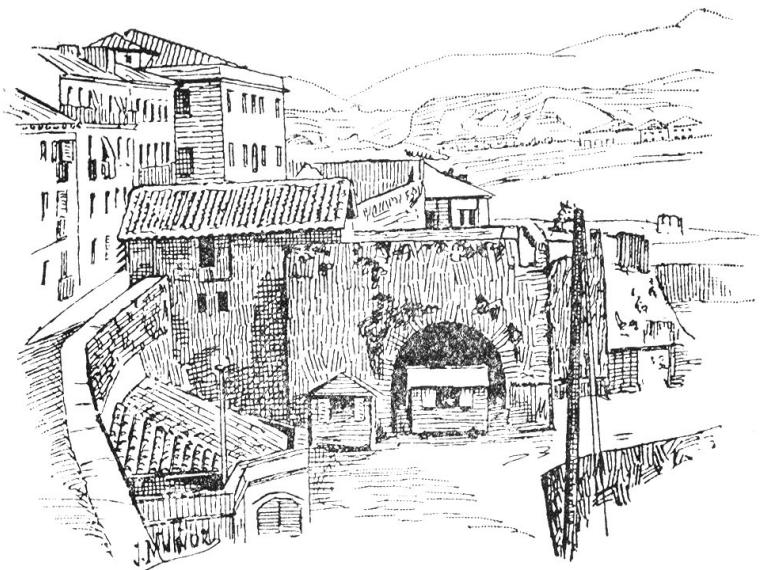


GAZTELUKO ITURRIA



DONOSTIA GAZTELUTIK BEGIRATUTA

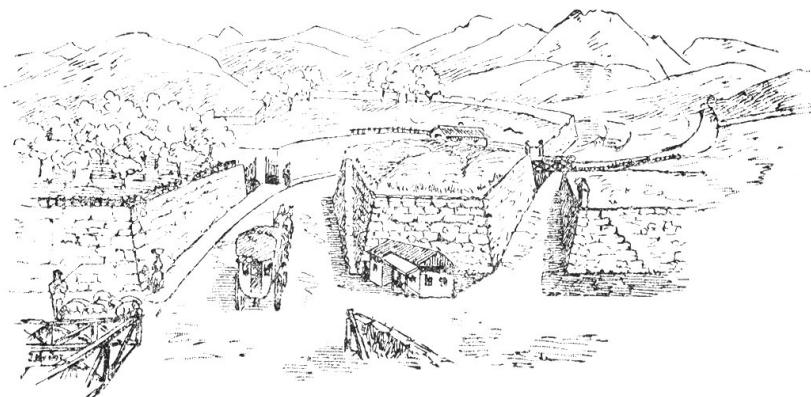
azaltzen dizkigute. Ala esagutzen degu anaiarteko donostiarren biziera. Badirudi, erria ondatu zaneko doakabe izugarriak, elkartu, batu zitubela bere seme guztiak eta ordutik ikusten dira ama baten semiak bezela.



KAYEKO ATIA

¡Non ote da orain orduko donostiartasuna!

Eta donostiartasuna nola ezin litekian, alaitasun, pozkide eta atsegintasunik gabe; laster ziran gure erriyan jai-aldi eta jostaketa gain gañekoak. Eginkizun ayetan lenengoetako bat José Vicente Echegaray



SAN MARTIN ALDERAKO BIDEA

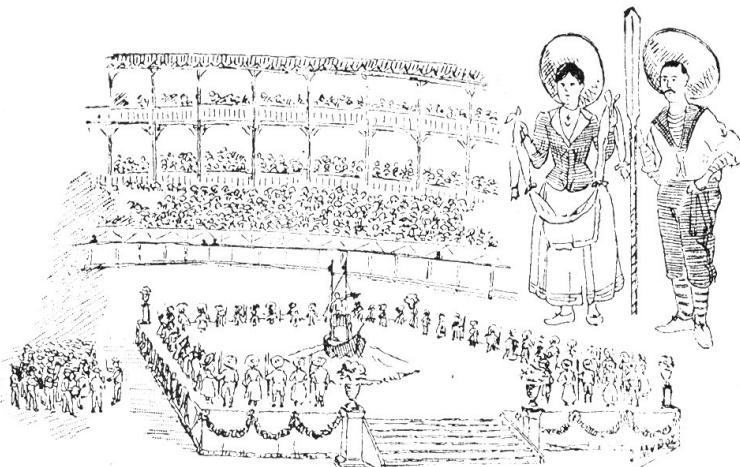
zan : berrogei urtian (1813-1853) bera izandu zan neurtizlari, moldak biar ziranak idatzitzeko.

Echegaray-k jarri zituen neurtitzak (donostiar guziak gero buruz

zekizkitenak) : plaza berriya aurkestu zanian, erria berritzen ahi ziran, erri-ko echia-rentzat lenengo arriya ipiñi zanian, eta gañerako gertaera gogoangarriean.

Zala eliza-rako Jesus-en jayotza jaitu bear zanian; zala kalera-ko iñauterie-tako jostaketak antolatzeakoan, Echegaray izango zan neuritzlari biarrekoia.

Donostia erre ezkero 1817-ko iñauterietan egin zan lenengo dantza festa edo konpartza *Arzaigokia*, eta orduan ez bakarrik jarri zituben biar ziran neuritzak, baizik bera atera zan festara, Aita Melchor-en irudigilletzat.



### KONPARTZA

Geroztik egin ziran konpartzeten ere, bera izan zan neuritzlari, daren gogokoa.

Beriak dira, oraiñ ere zerbait donostiar festik danian, aitatzen diran neuritz abek :

Festarik bear bada  
bego Donostiya;  
betikoa du fama  
ondo mereziya :  
beztetan ez bezela  
emen gazteriya  
amaren sabeletik  
dator ikasiya.

EUSKAL-ERRIA

# MISCELÁNEAS HISTÓRICAS: DOCUMENTOS REFERENTES Á LA INVASIÓN FRANCESA EN GUIPÚZCOA (1794 Y 1795)

(Conclusiόn.)

*Junta de la Administración Superior de 18 Floreal (7 de Mayo de 1795).*

Travault, Director principal de los Hospitales, pide por su carta de 10 del corriente se le entregue la partida de azúcar que se halla almacenada en virtud de autorización del Representante Delcher, y que la sal fué dirigida á la Comisión suprimida, desde Rochefort, para el consumo de los habitantes del país conquistado, parte de los cuales no han recibido su contingente.

La Administración acordó escribir á la Municipalidad de esta Ciudad que puede trasladarse á la Sala Capitular de ella á la hora que la acomode, dejando desocupada la del Consulado para que la Administración pueda custodiar en ella los papeles de su cargo.

En vista de un Memorial del ciudadano Juan Bautista de Alcayaga, Alcalde de Irún, en que se queja de no haberse puesto en ejercicio la Municipalidad compuesta de los capitulares de aquel Reino ó Pueblo, decretó la Administración superior de Policía del Partido de Oyarzun, á fin de que ponga en ejecución inmediatamente el articulo 1.<sup>o</sup> del Arrêté del Representante del Pueblo Bó, de veinte y ocho Germinal (17 Abril 1795), como se le está prevenido. — Larralde, Diustegui, J.<sup>n</sup> Zuaznavar.

*Junta de la Administración Superior de 19 Floreal (8 de Mayo de 1795).*

La Administración acordó dar parte á los ciudadanos Alcaldes de Azpeitia y Azcoitia, de que hoy mismo se da la orden correspondiente

para que al ciudadano Ignacio M.<sup>a</sup> de Uzin, comisionado por ellos, se le entreguen las cuatrocientas fanegas de sal que pedían para los seis pueblos de su Partido.

Asimismo resolvió la Administración acusar al Oficial superior de Policía del Partido de Tolosa, el recibo de las notas que remite de los pueblos Hernialde y Alquiza de sus recursos en carros, bueyes, etc., diciéndole que se tendrán presentes al tiempo que se haga el reparto general, las reflexiones que hace el de Alquiza sobre el servicio de bueyes; Que el pagamento de los jornales de los carreteros que sirven á la República, debe hacer el Comisario de Guerra, y siempre que note alguna demora en ello dé parte inmediatamente á fin de que se hagan los recursos correspondientes; Que las 7.000 libras que dice le ha entregado la Municipalidad suprimida de Tolosa, tenga en su poder mientras la Administración disponga de ellas, y que se le avise también haberse recibido otro oficio suyo de 16 del corriente y los estados de los recursos en bueyes, vacas, etc., de los pueblos de Tolosa y Belaunza.

Souquer, adjunto á la Agencia de Presas, no habiendo avisado el recibo del oficio que se le pasó en 17 del corriente, incluyéndole una copia del Arrêté de la Junta de Salud pública, á fin de que se conformase á él en cuanto podía corresponder á su Agencia, acordó la Administración se le vuelva á escribir, manifestándole que se extraña no haya avisado el recibo de dicha carta y copia.

Groizard, empleado principal de la Oficina de Marina, habiendo escrito en 8 del corriente á fin de dar luces á la Comisión de Marina y de las Colonias sobre las pretensiones de varios capitanes que hicieron prisioneros de guerra al tiempo de la entrega de esta plaza; y habiendo pedido la Administración varios informes á la Ciudad sobre dichas reclamaciones, resolvió que se comunique á la letra á dicho Groizard cuanto tiene informado la Ciudad en el particular. Larralde, Diustegui, J.<sup>n</sup> Zuaznavar.

---

*Junta de la Administración Superior de 20 Floreal (9 de Mayo de 1795).*

La Administración acordó pasar un oficio á la Municipalidad de esta Ciudad para que la instruya sobre un Memorial de los ciudadanos Gregorio Ventura Ibarburu y José Francisco Elizalde, prisioneros de

guerra en La Rochela, en que solicitan su libertad, á fin de evacuar el informe que se la pide en el asunto por el Representante del Pueblo, Bó.

Debiéndose practicar cierta diligencia reservada, resolvió la Administración encargar á la Municipalidad de esta Ciudad disponga que un miembro suyo que hubiese asistido á poner los sellos en casa del ciudadano Pages, se presente mañana á las ocho de la mañana en casa del General Miollis, adonde acudirá también para la misma hora otro miembro de esta Administración superior.

En vista de una carta del Representante del Pueblo, Bó, de 17 del corriente, acordó la Administración se hiciese el reconocimiento de los papeles que expresa, en presencia del General de Brigada Miollis, dándole aviso verbal del oficio del Representante.

Se presentó un memorial de la ciudadana Landache y Verviz, de 12 Floreal, y considerando que su solicitud no es de la competencia de la Administración, decretó que acuda esta parte á la Municipalidad de San Sebastián para que se la administre justicia.

Habiendo remitido á esta Administración superior el General de Brigada, un memorial presentado al mismo por M.<sup>a</sup> Ana de Zubillaga, en que pide se la pague el viaje que su hijo hizo á Madrid en expreso enviado por el Alcalde de esta Ciudad de San Sebastián, decretó la Administración que pase este memorial á la misma Ciudad, para que la administre justicia. Larralde, Diustegui, J.<sup>n</sup> Zuaznavar.

---

*Junta de la Administración Superior de 21 Floreal (10 de Mayo de 1795).*

La Administración superior, considerando que se hallan en uno de los cuartos varios ornamentos de Iglesia expuestos á deteriorarse, y que la Iglesia parroquial de San Vicente de esta Ciudad está en falta de los ornamentos precisos, acordó se entreguen los ornamentos que se hallan en dicho cuarto al Vicario de dicha Parroquia, como también los libros de bautizados, casados, etc., bajo del competente recibo, y al ciudadano Fernando Garaiva varios efectos pertenecientes á la capilla del castillo, también bajo recibo.

Se presentó un memorial del ciudadano Ureta, en que incluye la cuenta de lo que ha trabajado para la Municipalidad de esta Ciudad, que importa con las rebajas que se han hecho 357  $\frac{1}{2}$  libras, solicitán-

do su pagamento; y la Administración autorizó á su Tesorero á fin de que satisfaga á dicho Ureta la expresada cantidad.

Se leyó otro memorial de María Cruz Ulacia, en que pide se la entregue bajo su responsabilidad porción de ropa blanca y de color, perteneciente á ella, que quedó en la Casa Consular. Y la Administración decretó se la entreguen los efectos que reconoce ser suyos bajo la responsabilidad competente, caso de presentarse persona que justifique mejor derecho.

En vista de otro memorial de Juan Bousignac, en que pide se le entregue una caja que contenía unos ornamentos para la celebración de la misa, decretó la Administración que se le entregue dicha caja con el ornamento, que se halla bajo la responsabilidad competente.

MARQUÉS DE SEOANE



## ZALDIYA

**L**EPO zutatu zerbait uztaitua, eta bere zurdille ugari garbiya aizetaratuaz, pauso agits guztagarri ederrean, lurrerañoko atzeki illetsua eskui ezker astindua, azaldu zan Zirko galai batean, guztizko zaldi urgullutso bat, deitu iz atentziyo aundiya, bada añ zan egokiya eta ichura ederrekoia.

Ezitzalle abillak, atera ziyon brida edo abokua; pasa diyo eskua bere bizkar zabalean eta siñu batera, abiyatu da zaldi leylala, korrika biziyan.

¡Ayek gauza politak egiten zituen! ¡Dantzatzen zuen añ egoki, musikako puntuak justu justu eramanaz, pauso bat galdu gabe! ¿Gerrariyen klariña entzuten bazan? gerrarako zaleturik, abiyatzen zan irrintzika.

Bat batetan korrika bizitik geldituaz, etzan eta jartzen zan illa balego bezela edo bere nagusien aurrean belaunikatuaz, ematen ziyon musu bat umiltasun aundiyian.

Jende guziya arriturik eta oso guztatuba, egiten ziyozkan zekulako chaluak.

Alcha da bere eseri alki ederretik; galai gazte apañ bat, eztakit nongo printzipia zala, bere aita erregeak zerbait sosegatzeko aren espiritu sutsua eta argi bidean jartzeko, bialiya erbeestera, zeñek ojukada batean—diyo jabeari :

—Zaldiyori nerea da. Eman zayozu nai dan baliyuua eta izango zera pagatua urretan.

Egun berriyak, eman zuen bezela argiya, an zijoan bere zaldi ja-



kintsu ederren gañean, astinduaz koaje biziz, charkeriz obeto, arrazoiz baño, bere latigo edo larruzko arbazta mear bat.

Zaldi leyal goitiyak, merezi ez arren alako zitalkerizko kastigurik, eta damuz sentiuaz golpe ayen oñaseak, sufritzen zuen lotsaz bezela, baña zirikatu zuenian altzaidu zorrotzez, sayets biyak odoldurik, zutitu eta salto aundi bat emanaz, gañekuari jan asi diyo lurra gogo charretik berenik.

Ikusi zuenian bere oñetan alako umiltasun aundiyian, urrikaldurik agiyan, baña ezeren gorroto gabe, itz egiñ ziyon zaldiyak gazte ponparrroyari modu onetan :

—Eztago ondo erregezkuak, obratzea orlako baju, zikinduaz bere onore eta aunditasun guziya. Jauna, izan derilla justiziya borondateakin batean, nola sillan ala jargoyan.

VICTORIANO IRAOLA



# LAS ANEXIONES Á BILBAO

## AGREGACIONES PARCIALES DE ABANDO Y BEGOÑA

**H**ALLÁBASE esta villa, hace cuarenta años, constreñida en el estrecho recinto del antiguo casco. Su fundador le había concedido en la *Carta Puebla* el extenso término jurisdiccional comprendido entre el vado de Echévarri, las escarpas de Arnótegui, las veneras de Ollargan y los puntales de Zorroza y Elorrieta; pero surgieron los litigios promovidos por las anteiglesias limítrofes, y como resultado de la empeñada contienda, quedó encerrada la metrópoli vizcaína en angosto cerco, aun cuando dotada de amplios privilegios para el tráfico comercial en los surtideros de la ría de Bilbao. El alcalde de la villa disfrutaba de extensas facultades judiciales en la tierra infanzona, pero innovado el régimen de los municipios por la implantación del sistema constitucional, quedaron abolidas tales atribuciones y limitado al pequeño núcleo urbano el campo de las funciones de la autoridad comunal.

Desde entonces se renovó el choque con las anteiglesias limítrofes, y despierta la actividad de las transacciones en el comedio de la pasada centuria con la apertura de la red de carreteras, las explotaciones mineras y los proyectos de ferrocarriles; la villa se ahogaba, hacia 1870, en su exiguo recinto. La estación de la vía férrea de Tudela á Bilbao, el Asilo de San Mamés, la cárcel de Larrínaga y el Cementerio de Mllona, se encontraban fuera del término municipal; la falta de habitaciones originaba un pugilato para arrendarlas cuando alguna se desocupaba, y después de una lucha de medio siglo con los dos pueblos vecinos, las razones contundentes expuestas por la villa acerca del conflicto permanente derivado de la pequeñez de su territorio para el ordenamiento de los servicios públicos y para la vida del apiñado vecindario, indujeron al Gobierno, en el año mencionado, á ordenar el acto posesorio realizado en 2 de Abril, en cumplimiento de la ley de anexión parcial de Abando y Begoña al término de Bilbao.

Habíase instruído al efecto el largo expediente, encomendando á una Comisión de expertos técnicos el estudio del problema sobre el terreno, á fin de levantar el plano de las zonas de Albia y del Campo Volantín que habían de incorporarse á la Villa, comprendiendo las superficies puramente indispensables al objeto perseguido, y causando la menor lesión posible á las referidas anteiglesias. En aquel proyecto de nuevos límites escogieron los funcionarios designados por el Ministerio de Fomento los terrenos más adecuados, á fin de crear los futuros barrios, desecharando *como impropios para la edificación* los montes y vericuetos que ahora resultan, á juicio de algunos propagandistas, de condiciones admirables.

Sus excelencias son tantas, que debe acometer el Municipio bilbaíno la empresa de urbanizarlos aun contra viento y marea, á pesar de hallarse enclavados fuera del término de Bilbao, corriendo, al parecer, todos los gastos á cuenta del gravado erario de la Villa, con postergación manifiesta de las actuales zonas de Ensanche.

#### AGREGACIÓN TOTAL DE ABANDO

La anexión parcial verificada en el año de 1870, á pesar de la resistencia de los pueblos vecinos, fué un caso excepcional y justificado. Se trataba de una villa importante de Bilbao, legítima gloria del país vasco y de gran renombre por su antiguo Consulado y los servicios prestados á la Nación hispana durante el largo curso de su historia; de un pueblo que se asfixiaba en el reducido recinto por falta absoluta de espacio para levantar un solo edificio; pero aun así, se le regaló la ampliación de su territorio á lo meramente preciso, respetando la personalidad de Abando y Begoña, mediante las reglas dictadas para concederles las oportunas compensaciones.

La primera de estas repúblicas, reorganizó sus servicios, y gracias á la vecindad de la capital, fué acrecentando su población; pero convenientidos los concejales y las personas influyentes, de que nada ganaba el pueblo de Abando con mantener vivo el sentimiento de hostilidad hacia Bilbao, cuya administración nada dejaba que desear en aquella época; luchando además la anteiglesia con algún desconcierto local y dificultades financieras, optó por la anexión espontánea y voluntaria á la villa, realizándose el pacto entre ambas entidades, amigable y armóniosamente. Tal es el camino recomendado, como regla general, por la Ley municipal que facilita extraordinariamente, en tales casos, la

agregación de los ayuntamientos, sin más requisitos que el beneplácito de las autoridades provinciales.

El respeto á la autonomía de los municipios, es lo usual en los países extranjeros. En la «Guía de Bruselas» aparece ésta con 600.000 habitantes, pero éstos corresponden á la *aglomeración de pueblos*; la ciudad sólo alberga la tercera parte; no obstante, al recorrer las amplias y bien adoquinadas alamedas y calles de la extensa urbe, desconoce el transeunte los cambios frecuentes de los términos municipales, cuyos fueros mantienen con tesón en su vida independiente, á pesar de los repetidos intentos de absorción por parte de la capital. La ciudad de Londres, así como otras metrópolis, albergan también numerosos términos municipales, dotados de sus respectivos ayuntamientos, con gobierno propio y separado del núcleo principal.

La anexión total de Abando á Bilbao proporcionó á esta capital un territorio muy extenso. Comenzadas en 1878 las obras del Ensanche, se ha realizado una edificación importante durante el tercio de siglo transcurrido; pero por causas diversas se encuentran bastante paralizadas las construcciones, y unido al estancamiento actual la amplitud de la jurisdicción, quedan terrenos disponibles y de condiciones excelentes para atender á la expansión de la villa durante un larguísimo lapso, máxime si se tiene presente la importancia de los centros urbanos, que se van acrecentando en la proximidad del Abra, como desprendimientos de Bilbao.

Para responder á la segunda anexión jurisdiccional, se estudiaron dos nuevos proyectos de Ensanche: el de ampliación, á partir de la Alameda de San Mamés, del que se han abierto algunas calles, y otro comprendido entre la Plaza de la Casilla y el río Cadagua.

Ha sido tal la amplitud dada á las vías públicas y á los espacios libres en este último, que los propietarios (únicos constructores de la mayor parte de las calles del Ensanche) son impotentes para llevar á la práctica semejante plano, siendo doloroso que sus enormes restricciones vayan alejando de Bilbao las nuevas industrias, obligadas á buscar en otros pueblos las facilidades que aquí no encuentran para levantar toda clase de edificios. La iniciativa privada prestó hasta estos últimos años verdadero impulso á la creación de los nuevos barrios, pero preciso es reconocer que no ha secundado el Municipio sus esfuerzos: el Parque del Ensanche, que debía estar dedicado al esparcimiento público tiempo ha, continúa con sus obras en estado incipiente; ni la

Gran Vía, ni la Alameda de Recalde, ni el Campo Volantín, ni ninguna de las calles de ambas zonas está asfaltada ni adoquinada, lo cual es absolutamente necesario en las poblaciones debidamente atendidas; la dotación de agua es insuficiente y carecemos en la villa de otros factores cuya enumeración resultaría prolífica.

#### NUEVA MOCIÓN PARA LAS ANEXIONES DE BEGOÑA Y DEUSTO

Cuando falta tanto por hacer dentro de casa y los Presupuestos municipales están orientados, más que en favor de los intereses generales del vecindario en pro de determinadas clases sociales cerrándose con déficit, casi crónico; cuando se trata de acometer la aventura peligrosísima de la supresión del cuatro veces secular impuesto de consumos, reforma no realizada ni aun en la República radical Francesa, se ha iniciado en el Consistorio bilbaíno la idea de agregar por grado ó por fuerza los territorios limítrofes de aquellas antieglésias.

Había un solo medio de realizar el arriscado plan, que consistía en convencer á los municipios contiguos así como á la mayoría de los vecinos de Bilbao, Begoña y Deusto, de que les conviene fundirse en un solo ayuntamiento. Mas han protestado ya contra el proyecto los Concejos de Deusto y Begoña por acuerdo unánime, á pesar de la diversidad de matices políticos, en ellos representados, temerosos, sin duda, de la absorción por la urbe bilbaína, que con su sistema administrativo y los gravámenes que proyecta, más bien ahuyentará á propietarios industriales y comerciantes y por repercusión á quienes viven de su trabajo.

Decimos que no cabe apelar en el caso presente á otro medio, si no el de la persuasión, por ser totalmente incompatible el recurso extremo de la fuerza de la ley para imponer la voluntad de Bilbao (en la hipótesis de que prosperase aquí la idea). El caso es completamente distinto del que motivó la ley de 1860; no disponía entonces la villa de un palmo de terreno edificable y la mayoría de los edificios públicos se encontraban fuera de su recinto, mientras ahora los solares existentes para la edificación bastarán y sobrarán en un período muy considerable, de manera que la apelación á la violencia podría quizás obedecer á móviles políticos ó de otra clase, pero no á satisfacer las necesidades del vecindario.

Se dirá que hay ciudades en donde se utilizan las laderas montuo-

sas, pero esto sucede en los centros muy oopulosos en donde después de ocupar los terrenos llanos, es forzoso aprovechar los restantes por la aglomeración del vecindario; pero los muchos edificios de variada índole desparramados en las faldas de Archanda y la dificultad de las comunicaciones, serían siempre un obstáculo para la urbanización de buenas condiciones, que difícilmente podría sostener la competencia con otros barrios, de no alcanzar privilegios injustificados.

La idea de ejecutar el Parque de Archanda y la urbanización de las pendientes laderas del pueblo vecino á expensas del erario bilbaíno, nos parece tan simpática para los dueños de aquellos terrenos como poco razonable para los contribuyentes y propietarios de Bilbao. A éstos les impone el Municipio al urbanizar sus predios la obligación de ceder gratuitamente los terrenos para calles y la de costear (por regla general) todas las obras, con una promesa de reintegro sin interés que muchas veces no se llega á cumplir.

Y si esto sucede con la flor de los terrenos en la vega de Albia, los que fueron escogidos como los mejores para la futura población, ¿cómo es posible que el Ayuntamiento bilbaíno urbanice á sus expensas los móntes de Begoña, cuya preparación para abrir calles amplias y dotarlas de aguas exigirían unos desembolsos cuantiosos?

No sería el Parque de Archanda más pintoresco ni más frecuentado que el de Ulía en San Sebastián, y allí se han realizado todas las obras e instalado las *atracciones*, por una Sociedad constituida al efecto. Háganlo así los interesados ó el Municipio de Begoña, pero el de Bilbao que á los treinta y ocho años de proyectado el Parque del Ensanche lo tiene en mantillas, que no ha realizado el de San Francisco, ambos contiguos á sus grandes núcleos de vecindario y cuya situación económica tropieza con serias dificultades, no es el llamado á pensar en semejante empresa.

Debe haber escasa confianza en la afición de los bilbaínos á los *bños de aire*, cuando un convecino nuestro de los más emprendedores ha dejado caducar la concesión de una vía funicular encaminada al transporte de viajeros á la cuesta Archanda.

Consideramos fracasada la referida moción, mas conviene, á nuestro juicio, se proceda al debido esclarecimiento de la materia, porque afecta hondamente á múltiples intereses del vecindario.

PABLO DE ALZOLA

# ¡BETI MUTILL ZAR!

*Manloni, orain, nola dan biyok  
 bakarrik gauden orduba  
 gauza bat neri zuk entzutia  
 ez da noski pekatuba.  
 Bai, ara....., iñango da bost urte  
 edo seyen inguruba  
 zureganako amoriyuaz  
 nabillela zoratuba.  
 Aldi frankotan au esatéko  
 egon naiñ len tentatuba  
 bañan..... Jainbeste nai diñut eta  
 ain det jeniyo lotuba!  
 Barkatu baldin zuregan ongi  
 ez banator bireñtuba  
 t'izket omen diñ ezpada nere  
 mingaiñ latz erdi mutuba;  
 bañan aurrera ezin liteke  
 iñan geigo luzatuba  
 iñill egoitzak gaur arteraño  
 eman diran inpernuba.  
 Sei urte ontan ala zu gabe  
 daukatan bizimoduba  
 neretñat illun, oso beltza da,  
 gauza triste bat munduba.  
 ¡Arren!, ekatzu itz erdi batez  
 sendagai dan ukenduba;*

*laister legoke, laister pen oien  
 beazun dena kenduba  
 baldin zuk artu nai bañenduke  
 jerregiñ goitik sortuba!  
 biotz nerian zuretzat dagon  
 amoriyoñko tronuba.  
 Ez arki lotzaz, esan Manloni,  
 daukazun pentsamentuba,  
 eñ egon bada orren seriyo,  
 eñ jechi begiratuba;  
 farcho batekin agertu zañu  
 uztai gorriñ apainduba  
 ortz errenkada fiñ bakoitzaren  
 koñka polit elurtuba.  
 ¡Mugi deñazu «bai» esateko  
 mugitu, nere aingeruba,  
 españen ordeñ aboan deñun  
 anpolai erdibituba.  
 ¡Tira, sai nago; entzun maitia  
 gaño baten erreguba.  
 kupitu zaitez edo bestela  
 ilko det nere buruba.  
 ¡Dudan alzaude? Baña zergatik  
 Manloni bedeinkatuba.....  
 —¡Auñen da mutil koipejariyo,  
 auñen da mutil kaikuba!*

EMETERIO ARRESE



# D. LADISLAO DE VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

(Continuación.)

Diferencias surgidas entre la ciudad y las aldeas sobre terrenos del común, motivaron el que el Sr. Velasco, por Real orden de 14 de Junio de 1851, fuese separado de la Corporación municipal, juntamente con sus compañeros los Sres. Ayala, Arcaute y Lebario.

Desde esa fecha hasta fines del 59, en que fué nuevamente nombrado concejal, dedicó sus iniciativas y sus envidiables arrestos á otras empresas y á diferentes trabajos, si bien de todos ellos resultaba en último término beneficiado el país.

Presidió la Sociedad del «Gabinete de Lectura»; fué director de la de «Seguros Mutuos contra incendios de casas», en Vitoria; lo fué asimismo de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad»; formó parte de la Junta provincial para constituir el censo de la población, y de otras varias comisiones y entidades.

Todo ello no impidió que se dedicara con entusiasmo á sus nobles aficiones literarias, viéndosele colaborar en *Irurak bat*, de Bilbao, en cuyo diario publicó la historia de las hazañas de Machín de Munguía y de sus trescientos vizcaínos; la de Juanes de Urbieta; reflexiones sobre «Institutos benéficos» y órdenes religiosas. También vieron la luz importantes escritos suyos en *La España*.

Como hemos dicho más arriba, en 1859 formó nuevamente parte del Ayuntamiento vitoriano, siendo designado Síndico Procurador y en tal concepto representante de la Ciudad en las Juntas generales de la Hermandad.

En aquella época estaba en construcción la Cárcel provincial, el establecimiento penitenciario modelo, y por iniciativa del Sr. Velasco se hicieron las obras necesarias para instalar en el mismo edificio el Juzgado de la Capital.

Aquel mismo año de 1859 declaróse la guerra de África y las representaciones de las tres provincias vascongadas, reunidas en Vergara, acordaron ofrecer al Gobierno un donativo de cuatro millones de reales y formar un cuerpo de cuatro tercios, fuerte de tres mil hombres, por el tiempo que durase la guerra.

Para arbitrar los recursos necesarios para el cumplimiento de dicho acuerdo con la prontitud que el caso requería, hubo de trabajarse con verdadera resolución. El Ayuntamiento de Vitoria ofreció á la Diputación todo su crédito y aun el particular del vecindario, si llegaba á necesitarlo, para dar cumplida cima á la empresa.

Para cumplir este generoso ofrecimiento, la Corporación municipal vitoriana, designó una Comisión de su seno compuesta del Procurador Síndico y de los Sres. D. Valentín Verástegui, D. Fausto Otazu y don Ignacio Goya, la que en muy pocos días realizó un empréstito de tres millones de reales y cobraron contribuciones directas, tan poco conocidas entonces en el país, pero que las soportó sin repugnancia en atención á las circunstancias críticas y extraordinarias.

La parte más abrumadora que pesó sobre aquella Comisión, la llevó Velasco, sin duda por ser el más joven de ella : «obscuro, difícil é improbo trabajo, como él mismo dice en sus *Memorias*, que él solo llevó á cabo casi en su totalidad, y *del que nadie se apercibió*, agrega con cierto dejo de amargura».

Terminada la guerra, llegó su obligado corolario de impuestos y contribuciones, necesarios al pago de aquélla.

La Comisión de Estadística del Ayuntamiento vitoriano, encargada de formar la de Industria y Comercio, se declaró impotente para llevarla á cumplido término, en vista de las dificultades que se le oponían en la práctica.

El Síndico del Ayuntamiento, por disposición de éste, se encargó entonces de realizarla, juntamente con la de riqueza rústica y urbana. Y en breve tiempo, auxiliado de pocos compañeros de Comisión, Velasco dejó esta labor terminada.

Según declara él mismo en sus *Memorias*, ayudáronle en tan penosa labor los Sres. D. Benito Casas y D. Juan Galíndez y Pellarés, per-

sonas muy reputadas en la Ciudad por su rectitud, caballerosidad y honradez acreditada.

Pero no fueron estos solos los únicos trabajos á que dedicó su incansable actividad. Oigamos á este efecto á D. Eduardo en sus Crónicas:

«No fueron óbice estas ocupaciones para que el mismo Síndico Velasco redactase y presentase á la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, un reglamento para creación del Montepío de Jubilaciones y viudedades de empleados municipales, que fué tomado en consideración y aprobado.

»Y como si todo esto no fuese bastante, aun le quedó tiempo para escribir y publicar en este mismo año de 1860, la «Biografía de Juan Sebastián del Cano» : obra que dedicó á la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa, cuya Junta general acababa de acordar la erección de una estatua al célebre descubridor y navegante.

»No había aún visto la luz pública la historia del insigne marino guipuzcoano, de D. Eustaquio Fernández de Navarrete, y ésta de don Ladislao de Velasco se reducía á los estrechos límites de una biografía, concretando los hechos y consignando algunas particularidades, relativas al apellido *Cano* ó *Elcano*, para probar con documentos auténticos y fehacientes que el ilustre biografiado y sus más próximos allegados, firmaban en la primera de estas formas. Lo cual resulta indiscutible : sobre este particular, se sostuvo después animada controversia por algunos escritores del país, principalmente por D. Nicolás de Soraluce.

»Y es un hecho averiguado que en diversas familias del país vasco, que conservan ese apellido, unas lo escriben del Cano, y otras de Elcano, uniéndolo algunas en una ú otra forma á un patronímico que le precede.

»La Diputación de Guipúzcoa envió al autor un expresivo testimonio de gratitud por aquella obra que le mereció un juicio altamente favorable, así por lo que se refería *al fondo como á la forma*, según frase del manuscrito que autorizaba el Diputado general D. I. Sabas de Balzola.

»El trazado de la calle de la Estación, el proyecto de Mercado de ganados, la construcción de edificio para Escuelas Normales, instalación del alumbrado de gas y otros asuntos no menos importantes para la población, ocuparon por este tiempo la atención del Municipio, y dieron materia donde ejercer su actividad incansable á nuestro biografiado, que como Concejal intervino en todos ellos, y en algunos, como el proyecto de plaza de Mercado, directa y principalmente hasta conseguir su realización, después de dificultades y dilaciones sucesivas que la retardaron por entonces.»

Y añade D. Eduardo más adelante :

«En el año de 1864 se fundó el Banco de Vitoria, de emisión y descuento, por Real decreto de 11 de Marzo, haciéndose la concesión á nombre de D. Ladislao de Velasco, D. Domingo Aragón, D. José María Villaoz, D. José Zuloaga, D. José Kreibik y D. Domingo Buesa. Establecimiento que vino á prestar importantes servicios al comercio y á los particulares. Que fundado con un capital efectivo de un millón de pesetas, alcanzó un movimiento de 61.749.000 pesetas, una circulación media de 496.000 pesetas en billetes, y 35.000 pesetas de utilidades al llegar al XIX año de su fundación; al finalizar el cual quedó, por la ley de 19 de Marzo de 1874, fusionado como todos los demás con el Banco de España, y convertido en Sucursal de éste.

Desde su fundación formó parte Velasco de la Junta ó Consejo de Administración de aquel Establecimiento.»

En 1.<sup>º</sup> de Enero de 1865 tomó posesión D. Ladislao de Velasco del honroso cargo de Alcalde de Vitoria, y presidiendo un Ayuntamiento que podría considerarse como modelo de los de su clase, llevó á cabo una serie de reformas de las que se guarda gratísimo recuerdo y que D. Eduardo las enumera en la siguiente forma :

«Se resolvieron los expedientes de apertura y rasantes de la calle *central* ó de la Estación y adyacentes, que ofrecían algunas dificultades, determinándose las líneas de las que más adelante debían ser de San Prudencio, General Alava, Florida y otras; mediante formación de un plano de ensanche, que tanta falta hacía, y que nuevamente se hizo necesario después, cuando realizado el primero, comenzaron á iniciarse nuevas vías ó á prolongarse extraordinariamente las primitivas. Se ampliaron y mejoraron los servicios del Hospital y Hospicio, previo acuerdo con sus respectivas Juntas. Se trasladó el Hospital militar del convento de San Francisco, donde se hallaba cerrado en el centro de la población, al de Santo Domingo que se abría á la ventilación del campo en las afueras. Se construyó un cuartel para la artillería, y se contribuyó para que el Estado edificase el pabellón de caballerizas de la plaza de la Independencia, ensanchándose la comunicación entre esta última y la de Bilbao, obra convenientísima. Se llevó la Capitanía General á la plaza de la Unión, antes de que los reparos que por el Gobierno se empezaban á poner á su antigua instalación, diesen por resultado el traslado á otra población de la capitalidad militar, proyecto que se susurraba existía en el Ministerio de la Guerra. Se descentralizó la venta de la carne y del pescado permitiéndose el establecimiento de despachos particulares, pero conservando el Ayuntamiento su *Banco regulador* en beneficio de los consumidores. Se reorganizó la policía de limpieza de calles, que estaba contratada, encargán-

dose directamente la Corporación municipal de ese servicio, á fin de atenderlo y perfeccionarlo, como lo hizo en breves días. Se ensancharon algunas calles y callejones, como el *Cantón* de la Soledad, que da acceso al Campillo desde la calle de la Herrería; en ésta se formó la plazuela del palacio de los Alavas, estableciendo jardines y una fuente en ella, mediante acuerdo con el dueño de la casa. Se reorganizó el cuerpo de alguaciles del Ayuntamiento sustituyendo un jefe y un subjefe, á los antiguos *Merinos de vara*. Se acordó definitivamente la ejecución de las obras de la plaza de Mercado de ganados, como tiempo hacía venía proponiendo el actual alcalde Velasco; obra importante que se terminó dos años después.»

Por Agosto y Septiembre de 1867 la Reina Isabel II, rodeada de su augusta familia, visitó la ciudad de Vitoria, siendo recibida y agasajada con indecible entusiasmo.

Consecuencia de la expresada visita se otorgaron condecoraciones sin número, correspondiendo la de Comendador ordinario de Isabel la Católica, al alcalde de Vitoria, Sr. Velasco, y la de caballeros de la misma orden á los Sres. Sarralde y Perea, primer Teniente de Alcalde y Síndico Procurador general, respectivamente.

Véase lo que á este propósito dice D. Eduardo :

«El Alcalde, Teniente Alcalde y Síndico de Vitoria, renunciaron respetuosamente las mercedes que se les otorgaban, no sin hacer constar su profunda gratitud y su leal cariño á S. M. la Reina, alegando que todos los honores, todos los entusiasmos, todas las grandiosas manifestaciones que el pueblo había tributado á las Augustas personas, eran obra exclusiva y espontánea de ese mismo pueblo; sin que á ellos les cupiese mayor parte que aquella que, en cumplimiento de un sagrado deber, habían tomado en el regio recibimiento.

»Esto dijeron los Sres. Velasco, Sarralde y Perea. Y jamás de sus labios se escuchó otro lenguaje ni otras explicaciones en relación á estos hechos.

»En el pueblo, sin embargo, se decía algo de lo que ellos no quisieron ni tal vez pensaron decir.

»Se susurraba que las mercedes concedidas, lo habían sido con esa discreción y ningún acierto. Se hacían juicios, comparaciones y comentarios; y aun se componían sátiras alusivas al asunto, que hicieron las delicias del vecindario durante algún tiempo.

»Algún diario vascongado habló sobre todo esto largo y tendido, y después de poner en solfa lo del *diluvio de cruces*, terminaba diciendo: «Pero á bien que nuestros hombres públicos ostentan en todas las ocasiones de la viuda las austeras virtudes republicanas del libre y primitivo pueblo vascongado, y sólo accidentalmente pueden dar im-

»portancia á cosas que ni les importan, ni solicitan. Jamás fueron sensibles á halagos, mercedes, ni distinciones cortesanas. No entienden de cruces, ni de jerarquías aristocráticas, ni de brillantes caballerías. Aunque pueblo de caballeros, los vascones han sido siempre, en las épocas de prueba para la patria y para el rey, caballeros de abarcas y de certera ballesta; nunca de vestir brocado riquísimo, ni relucientes cascós de oro y plata, ni de lucir en torneos y en empresas galantes, ni de deslumbrar en cortes fastuosas y altaneras.

»Esta virtud sencilla y austera, aun la conservan : pueblo de libres, leales y valientes montañeses, ni entienden ese incomprensible lenzuaje de las vanas pompas de la vida oficial.»

»Como era natural, cargáronse las censuras á la cuenta del Gobierno.

»En cuanto á la Augusta señora que se sentaba en el trono español, inocente de todo este *imbroglio*, demostró personalmente su estimación a aquellos y otros vitorianos, haciéndoles algunos regalos de joyas, que ellos agradecidos conservaron como preciado recuerdo.»

J. BENGOCHEA

(Concluirá.)



# PIPAŠ-EN CHAKURRA

## II

*Moriko* etzan eizerako jayua, eta eitzariyak bigaldu zuten Pipaš-en gana, nagusiyari eskumuñak ugari emateko, agindu ondorian.

Pipaš-ek berriz, chakurra baño, diruba biarrago zuben, naiz esku-muñik gabe gelditu.

Baña diruba nola edo ala sortzeko, ez zuben chakur ura besterik.

Buru auste eta katramilla abetan zebillela, arkitu zan lantegi aundi bateko nagusiyarekin : gizon prestu eta buru argiya, erri guziyan maite zutena, bai bera eta baita-re bere emaste kupitsua, batayuan Piedad izena jarriyagatik, errikoak *D.<sup>a</sup> Fiera* deitzen ziotena.

*D.<sup>a</sup> Fiera*-ren senarra, guztiz asarre zegon, lantokiko gorde lekuau arratoyak egiten zizkaten gaiztakeriakin. Ondatzen ziyoten lan dana, eta alegin guziyak alperrikakuak ziran. Sayatu zan katubak eraman ta, gizonak somatu dituben korapillo guziak jarrita, bañan alperrik. Iñolaren ezin burutu zuben arratoyakin.

Au aitzeakoan ala diyo Pipaš-ek deadarka :

—Nik garbituko ditut beorren arratoi guziyak.

—¿Zuk?

—Nik, edo nere chakurrak; badaki chakurra ta ni, anima salbo, biyak bat gerala.

—Ez nekiyen baña.....

—Bai jauna, eramango degu ara nere *Moriko*, eta ikusiko du zer garbitasuna.

—Gaur bertan, beriala eraman biar da.

—Ori ezin liteke, zergatik gašo ſamar dago.

—¿Gašo? ¿Gaſua? ¿Zer du?

— Ez dakit *almorranak*, edo agiñeko miña; bañan orlako zerbait izan bear du.

— Orra.....

— Bañan iru bat egun barru sendatuko da, eramango degu beorren lan tokira, eta ikusiko du.

Esan eta egin, andik iru egun barru, illunabar aldera eraman zuten gure *Moriko*, esan dan leku artara eta giltzapian ichi, ta an laja zuten.

¡A zer luak egin zituben! Ez nagusiyak. Ez *Pipaś* gizarajuak.

Aurrero-ko iru egun aytan biribildu zituben erriko zoko guziyak, zaldi toki, ukullu, arratoi bat usandu zitekien zulo guziyak.

Sekulakuak arrapatu ta ill zituben, ta baita egin ere meta añako pilla izugarri bat.

*Moriko* ichi ta laja zuten lekuak, leyo zulo alako batzuek zituen goi aldian, eta chakurra lo estitsu eta atsegintzian zegon bitartian, *Pipaś*-ek bota zituben barrura arratoi ill ayek guziyak.

Urrengoa goizian *D.<sup>a</sup> Fiera*-ren senarra eta *Pipaś*, leku artara juan eta atiak iriki zituztenian, ikustekua zegon barren aldi ura.

Lur guztia arratoi illez estalia ageri zan.

Arriturik jaun ura, batera begira eta bestea begira, ala ziyon :

— Gezurra dirudi, chakur orrek onenbesteko lanak egitia. Gaśua, lo dago; ondo premiya izango du bai.

Premiya ez baña, logalia bai. Oraindik esnatu gabē zegon. *Moriko*-k ez eper-zakur, baña alper-zakur izateko jayua izan biar zuben.

Zana zila, l'integiko nagusia choraturik an ikusi zubenakin : «eskatu zazu nai dezun guziya, esan ziyon, bañan biardet nik chakur ori».

Nai bazuben eta ez bazuben, *Pipaś*-ek an saldu biar izan ziyon.

¡A zer diru mordoška eman ziyon *D.<sup>a</sup> Fiera*-ren senarrak!

¡A zer ziriya sartu ziyon *Moriko*-ren nagusi *Pipaś*-ek!

A. DARRA

## CRÓNICA

**L**A novedad de la quincena ha sido el calor.

Si hay quien opina que el calor este verano no es ninguna novedad, convendrá que lo es y no floja, la de un verano de tanto y tan intensó calor.

La columna barométrica, se nos figura una de las columnas de Hércules, con la legendaria inscripción : «Plus ultra», sin que haya medio humano de anteponerle un categórico y rotundo «non».

Y á fe que buena falta nos hace una suspensión de hostilidades sôlares. Los campos agostados, perdidas las cosechas, el porvenir de nuestros honrados *baserritarra*s dibújase con las negras sombras de la privación y de la miseria.

En tan críticos momentos, el sufrido *baserritarra* alza al Cielo sus ojos, con esa fe vivísima, noble patrimonio de nuestros aldeanos.

Escribo estos renglones al ver ascender por áspera y tortuosa vereda, y bajo la acción sofocante de un sol canicular, á los vecinos de la aldea en que accidentalmente me encuentro.

Caminan lenta y penosamente, precedidos de devotos estandartes que flamean al viento; hombres y mujeres rezan con fervorosa unción, respondiendo á las piadosas preces iniciadas por los sacerdotes que les presiden.

Y despreciando los abrasadores rayos solares, y venciendo con cristiana resignación los obstáculos de veredas casi impracticables, y sellando con el generoso sudor que á chorros se desprende de sus cabezas el largo y estrecho sendero, suben y suben sin cesar hasta que se les ve perderse en los altos y lejanos picachos de la montaña.

De diversas direcciones, aparecen nuevos grupos en la misma religiosa actitud. El vecindario de dos, de tres, de cuatro, de cinco aldeas, alejadas entre sí por la distancia que las separa, y más aún por las di-

ficultades del camino, agrandadas en esta ocasión por la caliginosa temperatura; converge á un mismo punto, y prosternado ante venerada cruz que domina imponente altura, eleva al cielo humilde y fervorosa oración.

Ante aquel conmovedor espectáculo, ante aquella imponente manifestación de fe religiosa, uno mis plegarias á las plegarias de aquellos esforzados *baserritarras*; y ruego á Dios desde el fondo de mi alma, que la fe que transporta las montañas, consiga en esta ocasión transportar á nuestros desolados campos la lluvia bienhechora; renaciendo de este modo la calma, la tranquilidad y la honesta alegría en nuestros humildes y cristianos caseríos.

\* \* \*

No todas las cosechas se han perdido, sin embargo, por la pertinaz sequía del actual verano.

La cosecha de las poblaciones dedicadas al turismo, ha excedido á los cálculos más halagüeños. Y los pueblos que en los programas de festejos fundan su prosperidad y bienestar, han procurado revestir aquéllos, de toda la brillantez y atracción imaginables.

Buena prueba de ello nos da la ciudad de Vitoria, cuya Junta de Fomento ha dado fin á la serie de fiestas celebradas este año, con las asombrosas experiencias de aviación que el intrépido piloto Gustavo P. Weiss ha realizado en el campo de Lacua.

El público de Vitoria ha tenido ocasión de admirar y aplaudir las emocionantes proezas del hombre-pájaro, desquitándose en cierto modo de los *tori ta tati* de Gisbert cuando el raid París-Madrid.

\* \* \*

Reciente decreto de la Santa Sede relativo á la supresión de días festivos, ha incluído entre las mismas la de la Natividad de Nuestra Señora, que se celebraba el 8 de Septiembre.

Acatando respetuosamente las sabias disposiciones del Soberano Pontífice, el pueblo vasco ha honrado, sin embargo, con solemnidades religiosas brillantísimas, á las devotas imágenes de la Madre de Dios que se veneran en iglesias y ermitas levantadas en las elevadas cumbres de nuestras cristianas montañas.



N.ª S.ª DE ARÁNZAZU

En el celebrado Santuario de Nuestra Señora de Aránzazu, tan venerado en toda la región vasca, se han celebrado solemnísimas funciones, concurriendo en imponentes y sucesivas peregrinaciones millares de habitantes de los pueblos circunvecinos, y presidiendo los cultos religiosos el Emmo. Cardenal Netto, Patriarca dimisionario de Lisboa.

\* \* \*

Donde las fiestas del 8 de Septiembre tienen especialísimo carácter, es en la nobilísima ciudad de Fuenterrabía, que rinde ferviente culto á su excelsa Patrona, la Virgen de Guadalupe, conmemorando al propio tiempo hechos heroicos de su gloriosa historia.

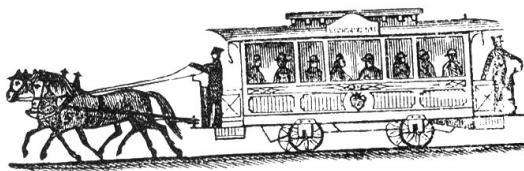
La concurrencia ese día es inmensa. En el acreditado *coche de San Francisco*, en lanchas, automóviles, carruajes y tranvías, un gentío inmenso afluye á la histórica ciudad, ávido de presenciar las fiestas religiosas y profanas con que se solemniza el día.

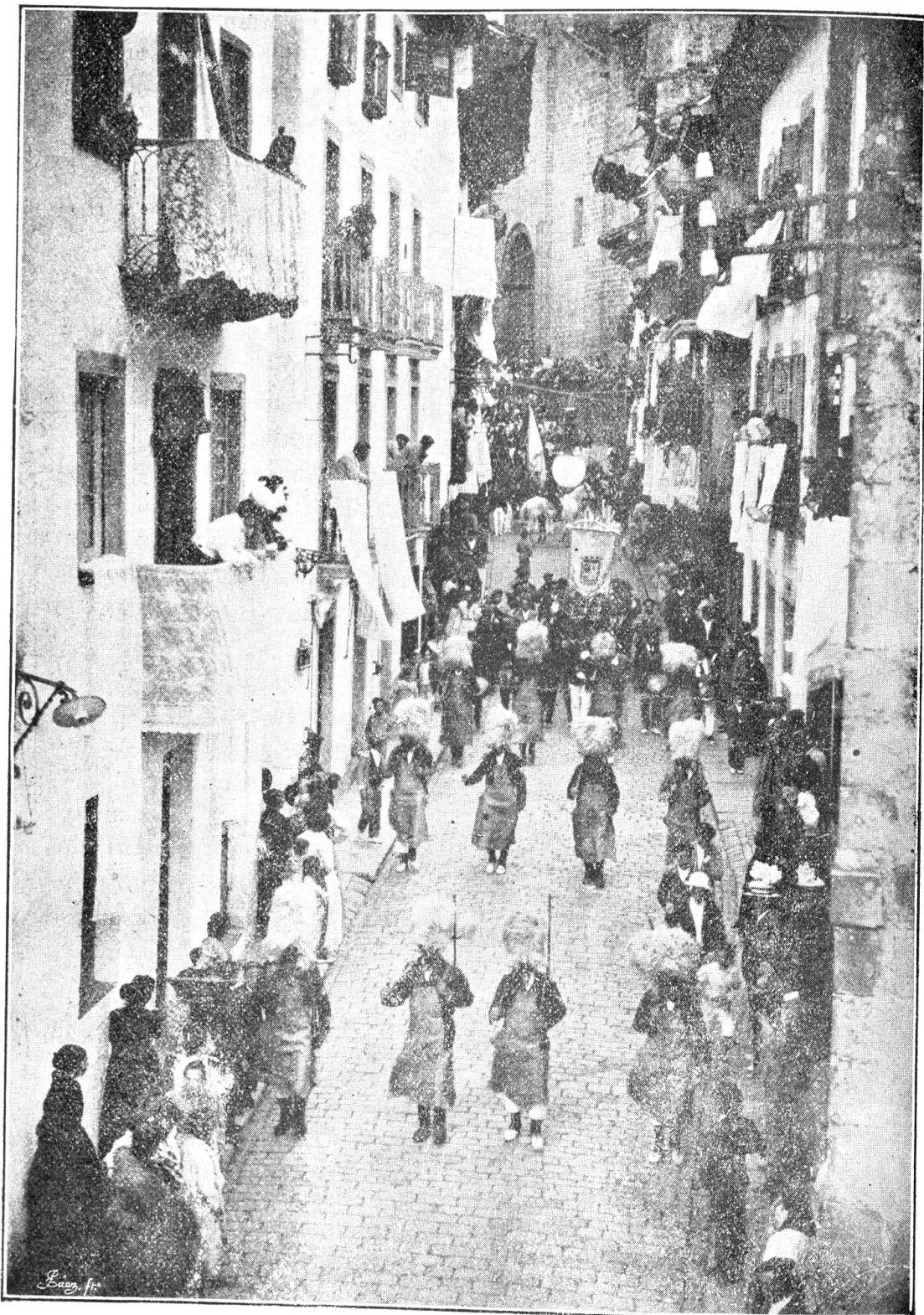
La entrada por la puerta principal, donde como en un embudo van estrechándose las masas de forasteros, ofrece en las primeras horas del día animado y bullicioso aspecto.

N.ª S.ª DE GUADALUPE

La pintoresca calle de sobresalientes aleros, acoge con su proverbial alegría á los estrujados concurrentes, y pronto las típicas notas del *Titi-biliti* hacen prorrumpir en explosivos gritos de entusiasmo, confundiéndose vecinos y visitantes.

Á poco desfilan con bizarro y gentil continente, las apuestas tropas ondarrabirras, precedidas de los típicos zapadores de peludos morriones y barbas postizas; los tambores á cuyo frente agita febrilmente su bastón de reluciente contera el marcial tambor mayor; los jefes á caballo con vistosos uniformes; y las compañías de paisanos entre las que lucen, destacan y sobresalen las garridas cantineras de espléndida hermosura y varonil donaire.

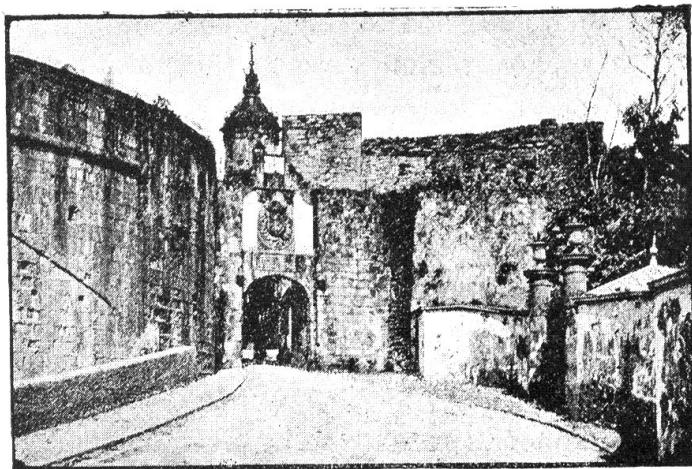




TRADICIONAL ALARDE DE FUENTERRABÍA

Con este tradicional alarde, número el más típico y el más saliente en las fiestas de Fuenterrabía, rememóranse hechos imborrables de la Historia, que acreditan el valor y heroísmo de los ondarrabiarras; y al propio tiempo se recuerdan instituciones militares íntimamente enlazadas con el modo de regirse de los pueblos vascos en tiempos pasados.

Descargas de fúilería y los épicos acordes de una marcha militar ejecutada por la banda, ponen en conmoción á los concurrentes. Esque los cabildos eclesiástico y municipal acaban de salir de la suntuosa iglesia parroquial, y se dirigen, seguidos de las tropas paisanas, al camino militar que conduce á la piadosa ermita en que se venera la Virgen de Guadalupe.



FUENTERRABÍA. — PUERTA PRINCIPAL



SANTUARIO DE GUADALUPE

Lo que al principio tiene todos los caracteres de una expedición militar, acaba por convertirse en alegre y regocijada romería, sencilla, patriarcal, en que el humorismo y la franca y cordial animación sazo-

nan los variados incidentes de la ascensión. Una vez en la cumbre, célebrase solemne función religiosa, en que el orador vasco, con acento viril y fogosa entonación, dedica en la lengua de Aitor vibrante recuerdo á los héroes del pasado, ensalzando al mismo tiempo las glorias de la Madre de Dios de Guadalupe.

No menos solemnes son las funciones que en la iglesia parroquial se celebran, y animadísimos y bulliciosos los festejos profanos.

\* \* \*

También Donostia celebró la fiesta del 8 de Septiembre con emocionantes regatas de traineras, en que contendieron vigorosos tripulantes de Orio, Guetaria y Sán Sebastián.

La lancha de Orio salió triunfante en el primer ejercicio, y el premio de honor lo obtuvo la de Guetaria, por voluntaria retirada de la de Orio.

El entusiasmo que este típico espectáculo despertó en toda la provincia fué inmenso, asistiendo á presenciar el interesante regateo, gran número de vecinos de los pueblos costeros.

Lástima grande que espectáculo de tan puro y clásico sabor vasco, se viera sombreado por incidentes, rencillas y discusiones, con los que desmerecen siempre las fiestas populares.

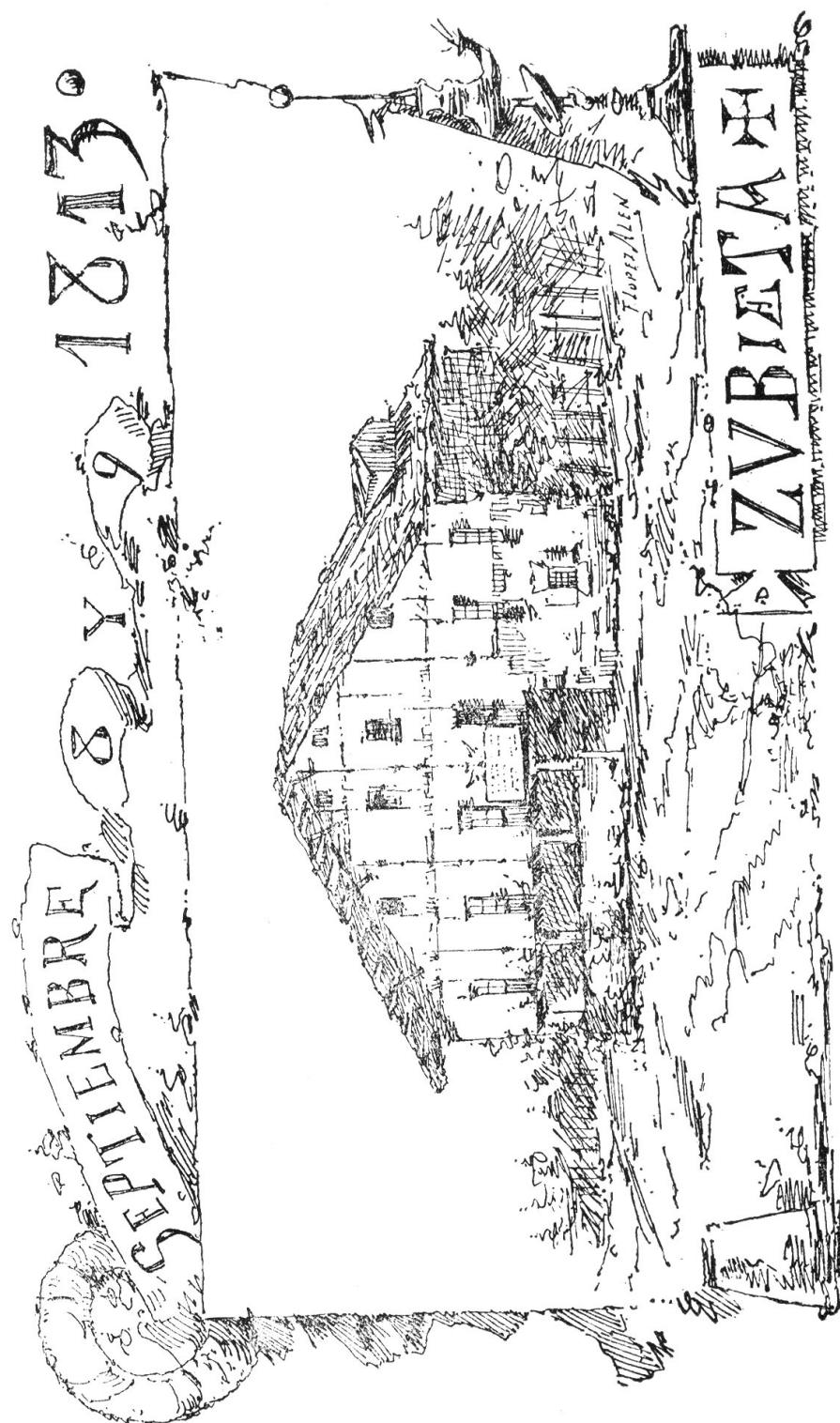
Esperemos que otro año se celebren las regatas de traineras sin esos lunares que en el actual las han afeado.

Otra fiesta tradicional correspondía celebrarse el mismo dia: la conmemoración de las inolvidables Juntas de Zubieta, en las que se acordó la reconstrucción de la Ciudad de San Sebastián, destruída en la horrorosa hecatombe del 31 de Agosto de 1813.

Dicho acto se aplazó hasta el día 10, en que se trasladó al histórico barrio una Comisión del Ayuntamiento, presidida, en representación del Alcalde, por el primer teniente y entusiasta *errikoñeme* D. Antonio Minondo.

Celebráronse con la solemnidad de costumbre la función religiosa, la conmemoración y el banquete; y para que todo estuviera en carácter, á los postres inicióse un ligero incendio, en cuya extinción hicieron proezas, la representación del Ayuntamiento y los individuos de la Banda Municipal.

\* \* \*



Á raíz de las últimas fiestas de Bilbao, un diario de la invicta villa se lamentaba de que á causa de las desacertadas disposiciones del Municipio se veían privados de forasteros; y añadía : «este año no vamos á tener ni á los forasteros de costumbre ni á los soldados de otros años, único *turismo* que últimamente explotábamos».

Desgraciadamente no ha resultado profeta el colega, pues á estas fechas regimientos, batallones y escuadrones se movilizan y conciernen en la invicta villa, para solucionar la pavorosa huelga general, allí planteada.

Con cuánto placer celebraríamos que la ansiada solución fuera la última y definitiva de estos lamentables trastornos, que tantos perjuicios irrogen á la activa é industriosa capital hermana.

\* \* \*

Y al llegar aquí me encuentro con la verdadera novedad de la quincena :

¡Llueve!

Parece que las gentes se asoman á las ventanas, mirando asombradas la novedad del espectáculo.

No puede negarse que ha llegado con oportunidad, pues empezaba á escasearnos el agua en San Sebastián.

Aquí, donde se decía nos habían traído un brazo de mar, resulta ahora que el brazo no llega á dedo meñique.

La sequía había cerrado las bocas..... de riego, haciendo su aparición los ya arcaicos carretones encargados de sustituir á las mangas.

Á determinadas horas suspendíase el suministro de agua á domicilio, formándose grupos de inquietas y vivarachas maritornes en las fuentes públicas.

Sólo faltaba la aparición de las clásicas herradas y las consabidas pregunta y respuesta :

—¿Azkena?

—¡Ni!

\* \* \*

Ante la pertinaz sequía, algunas señoras se presentaron á respetable y virtuoso sacerdote de una de las parroquias urbanas de esta Ciudad, lamentándose de que aquí no se celebraran rogativas.

—Pero, señoras, quiénes quiere V. que vayan aquí á las rogativas en petición de lluvia : ¿las patronas?

TEA

## D. IGNACIO C. NÚÑEZ ARIZMENDI

**E**l día 6 del presente mes se cumplió el año del fallecimiento de nuestro entrañable amigo, que en la flor de su edad y abandonando las dulces caricias de una familia sumida hoy en la tribulación, y los afectos de tantos amigos que lloran su pérdida irreparable; voló á otro mundo mejor en que el Dios de las misericordias habrá coronado sus virtudes, con la corona inmarcesible de la gloria.

Sus primeros años deslizáronse tranquilos en el sereno y reposado valle de Iraeta, al lado de sus bondadosos y cristianos padres.

La aparición del joven Núñez en la provincia, fué una sorpresa, una revelación. Servía para todo, entendía de todo, lo dominaba todo. Y, sin embargo, conservaba aquella modestia sugestiva, aquél candor angelical, aquél carácter bondadoso, dulce reflejo de su hermoso corazón. Si tuvo enemigos, es que no le conocieron; conociéndole no era posible.

Gran parte de los progresos de la agricultura y ganadería en Guipúzcoa, á él son debidos. A su mejoramiento y prosperidad se dedicó en cuerpo y alma. Vasco de convicción profunda y patriota resuelto y decidido, trabajó en pro de nuestra lengua y de nuestros viejos usos, costumbres y tradiciones.

Fué todo; agricultor, ganadero, orador, autor, actor, publicista.....; pero sobre todo fué un hijo excelente, un esposo amante, un padre cariñoso, un fervoroso cristiano y un ciudadano modelo.

Sirva su recuerdo para avivar en nosotros el noble deseo de imitar sus virtudes, y dediquémosle el piadoso tributo de nuestras fervientes oraciones.

TORIBIO ALZAGA



D. IGNACIO C. NÚÑEZ

## REVISTA DE REVISTAS

**E**n el número anterior empezamos á reproducir, y continuamos hoy, lo que de D. Mariano Luis de Urquijo decía el Sr. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia en la excelente *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* :

«Para el curso ordinario de los asuntos era superiorísimo al Príncipe de la Paz, porque entendía pronto y resolvía con acierto. Sus dos principales defectos, que contribuyeron poderosamente á su caída, fueron su extraordinaria vanidad, que hirió la no menor de Godoy, y su ligereza, tanto en expresar sus sentimientos sin rebozo, como en tomar relaciones con gente extraña, como el Embajador de Francia, el médico Guillemandet, y el Ministro de Holanda Valknaer, pues el uno le implicó en intrigas y rivalidades con el Gobierno francés y con Azara, y el otro buscó su apoyo para especulaciones y embrollos pecuniarios poco decorosos. En cuanto á su encumbramiento, debiólo Urquijo á un venturoso acaso. Incapacitado Saavedra, por su enfermedad, para el desempeño del Ministerio de Estado, llegaron de París unos pliegos sobre asuntos de interés cuya resolución no consentía demora, por lo que llamaron los Reyes al Oficial mayor para ver si tenía la capacidad necesaria para el despacho. Urquijo aprovechó la ocasión y con la serenidad y petulancia natural de su carácter, después de explicar los asuntos á que se referían los pliegos de París, presentó el cuadro de todas las negociaciones pendientes con Francia, haciéndolo con la facilidad común á los del oficio, familiarizados con estas materias. Satisfechos los Reyes, se decidieron á autorizarle para el despacho de los negocios del Ministerio, y como pusiera Urquijo ciertos reparos de carácter cancilleresco y diplomático, se salvaron, habilitándole por medio de un Real decreto para el despacho y para la firma «por indisposición del Sr. Saavedra», y nombrándole por otro Embajador en Holanda, con lo cual, á la vez que se caracterizaba para desempeñar el Ministerio, se aseguraba la salida en caso de percance.

»Díjose entonces que la presencia gallarda del Oficial mayor de

Estado contribuyó eficazmente á que lograra el despacho interino del Ministerio, y que, de haberlo querido, hubiera podido recoger la herencia de Godoy, no sólo como primer Secretario de Estado, sino también como privado de la Reina, á quien á la sazón cortejaba el guardia de Corps D. Manuel Mallo, ascendido á Mayordomo de semana, joven caraqueño de escaso talento pero de grandes cualidades físicas, que le valieron una lucrativa aunque efímera privanza. Pizarro, que era gran amigo de Urquijo y le conocía muy mucho, dice que la poca robustez de su fibra fué la única causa que le privó de un favor más decidido, bien porque no se arriesgara á compromisos, por un sentimiento raro de modestia, bien porque la propia idea de la debilidad del sujeto, apoyada acaso en informes que siempre se tomaban de antemano, hiciese por la otra parte alejar la intención con el deseo. Quizá uniéransen á la falta de fibra otros compromisos anteriores de Urquijo con la Marquesa de Branciforte, hermana del Príncipe de la Paz, que le impidieron aceptar regios convites, prefiriendo evitar la tentación ante el peligro de quedar como un follón y mal nacido caballero.

»Creyó el engreído Urquijo que podría gobernar por sus propios méritos y sin que su poder tuviera por asiento el deleznable que había servido a Godoy para edificar su grandeza; y desoyendo los consejos de la Branciforte, dejó que el Príncipe de la Paz se presentara en los Reales Sitios, tratándolo de potencia á potencia. Godoy y Caballero, por una parte, Azara y Napoleón por otra, y, en fin, la Curia romana, á la que, llevado de su fanatismo, quiso combatir sin tino ni medida, dieron con Urquijo en el castillo de Pamplona, donde lo tuvo un año encerrado el redivivo Príncipe de la Paz para castigarlo, más por tímido que por temerario con su augusta protectora. Por la intervención de la Duquesa de Aliaga, amiga del flamante Duque de Almodóvar del Campo, Diego Godoy, hermano del favorito, obtuvo su libertad, y cuando el Rey Fernando VII iba camino de Bayona, salió á su encuentro Urquijo en Vitoria, intentando en vano disuadirlo de su viaje. Llamado á Bayona por Napoleón, después de la abdicación de Carlos IV y de la renuncia del Príncipe de Asturias, fué Secretario de la Asamblea de Notables y el Rey José lo nombró su Ministro Secretario de Estado, cargo nuevo en España que desempeñó durante todo el reinado del intruso, acompañándolo á Francia. Murió el 3 de Mayo de 1817 en París, donde yacen sus restos en un mausoleo del cementerio del Père Lachaise.»

Sigue bosquejando las figuras que constituyeron el Ministerio del Rey intruso, y al General Mazarredo dedica las siguientes líneas :

«Otro de los Ministros del Rey José, que durante el reinado de Carlos IV estuvo acreditado en París como Embajador, mientras mandaba la escuadra de Brest, fué el Teniente General D. José de Mazarredo y

Salazar, ilustre jefe de la Armada, oriundo de Bilbao, donde nació á 8 de Marzo de 1745. De notoria reputación por sus servicios, llamáronle á desempeñar el Ministerio de Marina en tiempos en que hubiera podido suprimirse, porque no quedaban ya ni barcos, ni marinos. Murió en Madrid el 29 de Julio de 1812, ascendido por José á Capitán general.»

N. Sentenach publica á continuación un interesante estudio arqueológico acerca de las ruinas de la derruida ciudad de Termes. Lucas de Torre termina su curioso trabajo referente á Diego García de Paredes.

Insértase luego una relación de «Esgrimidores sevillanos»; «Algunos datos para una historia de la cerámica de Talavera de la Reina», por Diodoro Vaca González, O. S. A.; «Historia política de los afrancesados», por Mario Méndez Bejarano; «La imprenta en Huesca», por Ricardo del Arco; «Variétés sur un recueil hambourgeois de poesies judéo-hispaniques».

En la sección de «Documentos» aparecen los «Apéndices á la noticia biográfica del maestro Alonso Cano». Siguen las «Notas bibliográficas»; secciones de «Bibliografía» y «Oficial» y de «Noticias»; terminando con los «Procesos de Protestantes españoles», y «Noticia de los facsímiles y reproducciones de dibujos originales que actualmente existen en la sección de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional».

Acompañan preciosos fotografiados en que se reproducen cuadros, retratos, ánforas, etc., de gran valor histórico.

\* \* \*

*Revista de la Asociación general de empleados de oficina de Vizcaya.* Bilbao. Año I. Núm. 2. Junio de 1911. Publica el siguiente sumario dedicado á la clase que representa: Muestra de gratitud. Casas para empleados. Socorros por enfermedad. Cuestiones palpitantes, Agencia de colecciones. Ofertas.

\* \* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XVIII. Núm. 636. Mayo-30-1911. Anuncia la próxima publicación del curioso libro que el ilustre filólogo D. Florencio de Basaldúa ha escrito en la India, probando el estrecho parentesco del antiguo idioma indio con el vasco. De dicha obra reproduce algunos párrafos del prólogo.

El resto del número es tan ameno é interesante como lo son todos los que publica tan excelente revista.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XVII. Núm. 391. 23 de Junio de 1911. La apreciabilísima revista navarra publica un escogido sumario en el que destaca un hermoso trabajo «Las Comunidades Religiosas», del P. Alarcón; un estudio biográfico del propio P. Jesuíta, hecho de modo ameno y primoroso por D. Cristóbal Botella, y otros excelentes trabajos. Los grabados corresponden á la importancia del texto.

\* \* \*

*España en África*. Barcelona. Año VII. Núm. 101. Trae interesantes noticias relativas á la acción de España en Marruecos; fundación de una escuela en Melilla; Museo Comercial de productos africanos establecido en Barcelona; centros comerciales hispanomarroquíes y otros. Lo ilustran esmeradas fototipias.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XVIII. Núm. 637. Junio 10 de 1911. «La literatura y la acción», se titula el artículo de José María Salaverría, en que estudia los opuestos criterios de Unamuno y Jaca para sentar como conclusión este categórico pensamiento: «¡Ojalá que la «civilización» de las ciudades, el exotismo de Bilbao y San Sebastián, no adulteren con su literatura escrita, la vívida y bella literatura activa de la raza!»

Publica también el epílogo de la novela «Las inquietudes de Shanti Andia», de Pío Baroja, y otros interesantes originales, así como multitud de escogidas ilustraciones.

\* \* \*

*La Avalanche*. Pamplona. Año XVII. Núm. 392. 6 de Julio de 1911. El presente número viene saturado de saño y vigoroso *pamplonismo*, como puede colegirse por los títulos de varios de sus primorosos trabajos: «Popularidad de San Fermín»; «La ofrenda de un na-

varro»; «San Fermín, amparo del labrador»; «El triunfo de los sanfermines»; «Mocico de fiestas»; «Las ferias de Pamplona»; «San Fermín guarda la fe de Navarra».....

Y á mayor abundamiento véanse los títulos de los grabados: «Capilla de San Fermín»; «Frontal de plata del altar de San Fermín»; «Los gigantes en las fiestas de San Fermín»; «Clarines y timbales del Ayuntamiento en la procesión de San Fermín, y «El mirador de los jardines de la Taconera».

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado.*  
Madrid. Año XIII. Núm. 221. 10 de Julio de 1911.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario.* Vergara. Año XXVI. Número 307. Julio de 1911. La importancia del presente número de la piadosa y acreditada publicación, resalta con sólo pasar la vista por el siguiente sumario:

«De Caleruaga á Silos»; «Enseñanzas pontificias de Pío X sobre la comunión frecuente y diaria»; «El faro»; «La cuna de Santo Domingo de Guzmán»; «Instantánea. Las águilas de Pancorbo»; «Un músico clásico dominico»; «El V. Juan María Roberto de la Mennais»; «De nuestros misioneros de Urubamba»; «La promesa»; «El Amor de los amores»; «Flores del Rosario»; «Favores de la Virgen del Rosario»; Crónica; Bibliografía; Necrología.

A.



## EN PRO DE LOS PESCADORES

---

# Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa

(Continuación.)

## 8.<sup>a</sup> SESIÓN

*Viernes 22 de Octubre de 1909.*

En el Instituto Provincial se reunió hoy la Junta Directiva de Oceanografía, presidida por D. Paulino Caballero y con asistencia de los señores Marqués de Seoane, Peña, Cantón, Añíbarro, Cañizares, Gorostidi y el delegado de la Sociedad de La Coruña.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Cantón presentó el balance de cuentas de la Sociedad, que fué aprobado.

El marqués de Seoane dió cuenta de una entrevista que había celebrado con el Sr. Luanco, director del servicio Hidrográfico, de Madrid, así como con varios diputados de la Comisión de Presupuestos, con objeto de obtener una asignación en los próximos presentados á las Cortes para subvencionar á la Sociedad.

Se acordó encargar una frasquería especial para conservar las colecciones, así como terminar la instalación del Laboratorio, establecido en el muelle.

Se cambiaron impresiones respecto á las condiciones en que la Sociedad ha de concurrir á la Exposición Marítima de 1913.

Se acordó solicitar de las Sociedades Oceanográficas de Nueva York y Londres datos exactos de los viajes de exploración realizados por los doctores Cook y Peary, terminando con ello la sesión.

9.<sup>a</sup> SESIÓN

*Jueves 25 de Noviembre de 1909.*

Bajo la presidencia de D. Paulino Caballero y con asistencia de los Sres. Salazar, marqués de Seoane, Amoedo, Cañizares, Bertrand y Gorostidi, se reunió hoy la Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Á petición del marqués de Seoane se acordó dirigir oficios de pésame á los Sres. Añíbarro y Soraluce, por recientes desgracias de familia.

Asimismo se acordó contestar al director del Observatorio de Lisboa, informándole que el Gobierno español ha concedido franquicia para el intercambio de telegramas entre dicho Observatorio y el de Igueldo.

Añadió el marqués de Seoane, que el director del Observatorio de Igueldo, D. Juan Orcolaga, se había ausentado, sustituyéndole interinamente su hermano, D. Pedro, y propuso que la Sociedad se dirija á la Diputación solicitando que autorizara esta sustitución, máxime cuando las Cofradías de Mareantes han pedido que no se deje desamparada de ese servicio á esta sufrida gente de mar.

Hizo el Sr. Salazar algunas observaciones ensalzando la labor realizada por D. Juan Orcolaga al frente del Observatorio, su constancia y perseverancia en esta clase de estudios, no obstante tener que luchar con la deficiente instalación de aparatos, local y demás dificultades.

Manifestó que la misión del meteorólogo era la de predecir los temporales y la dirección de los vientos reinantes, siendo secundaria la de anunciar si llovía ó no, pues esto, que preocupa al público, no interesa á los pescadores y marineros, que es á favor de quienes especialmente se estableció el Observatorio Meteorológico Marítimo.

El Sr. Caballero adhirióse á estas manifestaciones, sosteniendo la conveniencia de que continúe el servicio meteorológico.

El Sr. Gorostidi dijo que, siendo la meteorología una ciencia tan difícil y complicada, y tan variadas y frecuentes las perturbaciones atmosféricas en nuestra región, era punto menos que imposible pronosticar con exactitud el tiempo, y menos careciendo de aparatos modernos.